REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE SALUD
Reconócese este Título para todos los efectos legales
RESOLUCIÓN Nº: 000960
MONTERÍA: 27 ABR 2012
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD

FUNDACIÓN CASALUD

(Resolución No. 00540 de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental)

CERTIFICADO

Concedido a:

LINA SUSANA NEGRETE ARTEAGA

Con C. de C. No. 63.253.588 Expedida en Simitarra (Santander)

Por haber cursado y aprobado el Programa de estudios Teórico-Práctico, establecido por el Ministerio de Salud, que lo(a) capacita para ejercer como:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Aprobado por Acuerdo No. 37 de 1999, emanado del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud de Colombia.

Lydes Patricia S.
Directora

Edilma García De Ojola.
Coordinadora Académica

Juana Arcos S
Secretaria Académica

FUNDACION CASALUD MONTERIA CORDOBA

Montería, Septiembre 15 del 2.000

Escaneado con CamScanner